



**Plan de Estudio**  
**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN**  
**HOTELERÍA Y TURISMO**



**UNIVERSIDAD**  
**PROVINCIAL**  
**DE EZEIZA**





## PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HOTELERÍA Y TURISMO

### **IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA**

**Denominación de la carrera:** Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo

**Denominación de Título a otorga:** Técnico/a Universitario/a en Hotelería y Turismo

**Nivel académico:** pregrado

**Modalidad de la carrera:** presencial

**Duración de la carrera en años:** 3

**Carga horaria total:** 1748 horas reloj

**Localización:** Alfonsina Storni Nº 41 – Barrio Justicialista Nº 1 - Ezeiza, CPRES Metropolitano.

### **FUNDAMENTACIÓN GENERAL**

El presente documento incluye los principios y definiciones que configuran el enfoque y modelo curricular que asume la Universidad Provincial de Ezeiza, como institución formadora de profesionales, así como el Plan de Estudio a partir del cual se concreta y formaliza la trayectoria de los estudiantes de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HOTELERÍA Y TURISMO, en el marco de estos principios.

Inspirada en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, sus carreras, así como los proyectos de investigación y de extensión, son el vehículo elegido para crear, preservar, transmitir y transferir conocimientos, contribuyendo de este modo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entendiendo que es necesario pensar cómo hacer del sistema educativo, y con ello de las instituciones formadoras, espacios que brinden herramientas que motiven la creatividad, la innovación, la capacidad de resolver problemas, trabajar en equipo, generar miradas multidisciplinares e intervenir en contextos cambiantes. Sin dejar de tener como horizonte que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, a la vez que la definen como una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la



ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Es entonces, con este marco, que la UPE se propone que la formación se defina en base a un modelo curricular, con acento en el proceso del sujeto, a partir de lo cual se establecen como principios diversificar las experiencias y flexibilizar los trayectos educativos.

En función de ello la propuesta curricular establece el sistema de créditos académicos, la organización por ciclos y la diversificación de modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Entre los ciclos se propone un proceso gradiente, entendiendo un trayecto paulatino y con etapas de complejidad creciente, definido con un esquema de correlatividades entre ciclos. Por otra parte, se incluyen espacios electivos, así como la curricularización de actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Esto último va asociado a una definición de un sistema de créditos académicos que está emparentado directamente con el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (FRT) lo cual permite codificar todos los planes de estudio y los circuitos de los trayectos formativos a nivel nacional para posibilitar mayor movilidad y circulación de los estudiantes. Esto también habilita acompañar el proyecto de internacionalización de la educación superior que promueve la UPE teniendo un potencial de puertas abiertas de movilidad de estudiantes por certificaciones de trayectos y de titulaciones completas hacia el exterior.

El Sistema de Crédito Académico se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF N° 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial N° RESOL-2017-3322-APN-ME.

Un Crédito Académico/RTF es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio



del estudiante.

Cabe señalar que en todos los casos, los RTF/Créditos Académicos definidos por Convenios Específicos, se registrarán por las pautas establecidas en los mismos. En este sentido la UPE identifica 3 instancias de certificación académica articulando el recorrido realizado por los estudiantes con el Sistema de Crédito Académico:

Las certificaciones Académicas de Bachiller/Licencias/otros: estarán definidos entre 50 y 75 créditos académicos, incluyendo 1 crédito libre por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de pregrado: estarán definidos entre los 76 y 150 créditos académicos, incluyendo al menos dos asignaturas electivas, más 2 créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de grado: estarán acreditados por valor superior a los 150 créditos académicos, incluyendo al menos cuatro asignaturas electivas, más 3 créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los planes de estudio de la UPE prevén la articulación académica con ofertas educativas propias y de otras instituciones formativas a partir del reconocimiento de trayectos que permitan la emisión, de acuerdo a la normativa nacional e institucional, de certificaciones académicas mediante el reconocimiento de trayectos formativos y/o titulaciones de base a fin de favorecer la movilidad de los estudiantes y consolidar la integración del sistema de educación y de otros organismos de interés cuyas propuestas de formación resulten pertinentes de acuerdo a los perfiles profesionales de la UPE.

De esta manera la trama curricular de la UPE se organiza en un Ciclo Propedéutico, un Ciclo Básico y un Ciclo Profesional con actividades curriculares de distintas modalidades. Se define asimismo el eje de la práctica de manera transversal



incluyendo un espacio de práctica profesional supervisada, ya que la enseñanza focalizada en las prácticas profesionales debe promover la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la autonomía.

A partir de estas definiciones es que el Plan de Estudio se organiza priorizando una articulación vertical y horizontal, habilitando un recorrido que favorezca la inclusión y la retención, una mayor gradualidad e integralidad de saberes y prácticas, así como la pluralidad de enfoques y concepciones.

Las asignaturas del Plan de Estudio se definen, atendiendo a distintas cargas horarias en función de la especificidad de contenidos y prácticas. Las mismas serán de 32, 64, 96, 120 y 200 horas reloj.

También, los planes de estudio prevén que el treinta por ciento de sus actividades formativas se desarrollen en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a fin de ofrecer espacios educativos sustentados en las nuevas tecnologías, que acompañen y enriquezcan la trayectoria educativa del estudiante.

## **CICLOS DE FORMACIÓN**

Los Ciclos de formación son una etapa o itinerario con finalidad propia, sin que ello implique un cierre sobre sí misma. Cada ciclo representa un universo formativo que permite la organización de un conjunto de saberes y prácticas que tienden al cumplimiento de objetivos comunes vinculadas al perfil de la carrera. Cada ciclo articula un conjunto de asignaturas que organizan grados de complejidad del conocimiento, que se entienden a su vez como niveles de integración creciente. Cada uno de ellos integra la formación propedéutica, la formación básica y la formación profesional, con los siguientes objetivos:

Los objetivos del Ciclo Propedéutico son:

- Proveer al estudiante de los saberes introductorios.
- Propiciar la aproximación a un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social.



- Promover la articulación de la educación secundaria con la universitaria.

Los objetivos del Ciclo Básico son:

- Facilitar la apropiación de los conocimientos y herramientas para que el estudiante pueda analizar, entender y comprender las bases del conocimiento del campo disciplinar.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico e independencia de criterio.

Los objetivos del Ciclo Profesional son:

- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico a partir del conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos teórico-prácticos que sustentan la profesión.
- Promover la integración teoría / práctica necesaria para el desempeño profesional en las distintas áreas.
- Promover el desarrollo de una actitud ética y proactiva en el ejercicio profesional.

La propuesta curricular conformada por ciclos suscita andariveles que favorecen la trayectoria educativa pensada en los procesos formativos de los estudiantes con la posibilidad de que estos ciclos habiliten tanto certificaciones de capacitación de Bachillerato, Formación Profesional y habilitaciones jurisdiccionales específicas, así como títulos de pregrado y grado, las que dialogan con el perfil de formación que cada una de las carreras tiene en el territorio, potenciando así la inserción de la Universidad y sus titulaciones no solamente a nivel local sino desde una lógica de internacionalización y de relación regional y nacional.

Esta definición permite pensar la circulación de estudiantes entre ciclos al interior de la propia universidad mediante familias de carreras y con asignaturas comunes, incluso proyectando dobles titulaciones si un mismo estudiante quisiera hacer más de una carrera al interior de la Universidad.



## SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

La Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo adopta un sistema de correlatividades entre ciclos con el objetivo de promover el avance ordenado del estudiante, articulado con requerimientos específicos de correlatividad:

Ciclo	Cuatrimestre	Correlatividad
Propedéutico	1º cuatrimestre	S/C
Básico	2º cuatrimestre	S/C
	3º cuatrimestre	S/C de ciclo
	4º cuatrimestre	S/C de ciclo
Profesional	5º cuatrimestre	Ciclo Propedéutico y 1º cuatrimestre del Ciclo Básico
	6º cuatrimestre	
	Práctica Profesional Supervisada	2º y 3º cuatrimestre del Ciclo Básico

Además, serán correlativas entre sí aquellas asignaturas que cuenten con más de un nivel en el trayecto formativo del estudiante a excepción de las electivas.

Se podrá disponer la incorporación, con razón fundada, de correlatividades específicas las cuales serán aprobadas por el Consejo Superior a propuesta de la Secretaría Académica de la Universidad. Estas resoluciones serán debidamente notificadas a los estudiantes y docentes y se plasmarán en los Sistemas de Gestión que a tal efecto disponga la institución y la normativa de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación<sup>1</sup>.

## MODALIDADES PEDAGÓGICO – DIDÁCTICAS DE LOS ESPACIOS

Se definen modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer

<sup>1</sup> Resolución Ministerial Nº3432/19; Disposición DNGYFU Nº 3049/19 y Disposición DNGYFU 3052/19 y aquellas que surjan como adecuación y/o complemento de las enunciadas.



diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Se reconocen las siguientes modalidades de asignaturas:

**Teórica/Práctica:** aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos de las categorías centrales del campo de abordaje de la asignatura. Estas asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un cincuenta por ciento de actividades teóricas y un cincuenta por ciento de actividades prácticas.

**Seminario:** focaliza la comprensión y profundización de teorías, autores y problemáticas de manera tal que la forma de organización del conocimiento sea colectiva y colaborativa. El criterio es trabajar en relación a problemáticas u objetos, para cuyo abordaje deban ponerse en interjuego diferentes saberes. Para esta modalidad las asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un setenta por ciento de actividades teóricas y un treinta por ciento de actividades prácticas.

**Taller:** es una estrategia que asume como central el proceso de producir conocimiento y promover el desarrollo de procesos colectivos de discusión y reflexión, con lo que se transforma en un punto común de referencia para el grupo de aprendizaje y de creación colectiva del conocimiento. Estas asignaturas se componen con una carga horaria conformada por un treinta por ciento de actividades teóricas y un setenta por ciento de actividades prácticas.

Representando el trabajo independiente del estudiante 8 horas semanales.

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y ELECTIVAS

**Asignaturas Obligatorias:** son los saberes teóricos y prácticos estructurantes del campo de formación y obligatorios. Organiza el conjunto de asignaturas que presentan los conocimientos centrales, ya sean básicos o específicos, desde distintas perspectivas



y enfoques. Articula los procesos de producción de conocimientos y habilidades, relacionados con los saberes disciplinares.

**Asignaturas Electivas:** las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras y deben aprobarse por el Consejo Superior año a año.

Los contenidos mínimos de cada asignatura se conforman por los enunciados en este documento y aquellos que puedan incorporarse a solicitud de los docentes y por aprobación del Consejo Superior a fin de actualizar los saberes abordados en cada espacio curricular de acuerdo al desarrollo científico, tecnológico y los cambios contextuales.

## **EJE DE LA PRÁCTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL**

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales del rol profesional y que le permitan la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica.

El desarrollo de las actividades denominadas prácticas, necesarias para el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para la práctica profesional, de acuerdo a los contenidos mínimos y a la carga horaria total, son coherentes con los objetivos y alcances de la carrera. Las mismas se estructuran en las modalidades de las asignaturas en los diferentes ciclos de la carrera.

En este sentido, el campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual



se orienta la formación y poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

**Práctica Profesional Supervisada (PPS):** es un espacio que se define curricularmente en el ciclo superior de la carrera, la cual será planificada, supervisada y realizada en forma congruente y en función del perfil de la carrera. La misma involucrará la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas y deberá ser sistemáticamente evaluada. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se regirán por el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada aprobado por el Consejo Superior.

## REQUISITOS DE INGRESO

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior en el ARTICULO 7: *Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.*

De acuerdo a lo establecido por los planes de estudio de la UPE, se podrá ingresar por reconocimiento de trayectos de acuerdo a los convenios suscriptos por la universidad y otras instituciones formativas de nuestra país o del extranjero así como por pautas establecidas en resoluciones o acuerdos de carácter nacional o jurisdiccional que promuevan la articulación entre niveles y modalidades educativas.



En caso de estudiantes extranjeros se deberá presentar la titulación extranjera equivalente al nivel secundario completo o sus equivalentes conforme las normas legales y reglamentarias aplicables a cada caso<sup>2</sup>.

### REQUISITOS DE TRÁMITE PARA EL INGRESO

Para el ingreso a carrera se deberá cumplimentar el siguiente trámite de ingreso:

- Completar el formulario de preinscripción a través de la red informática o por los medios que disponga la Secretaría Académica de la Universidad.
- Presentar Certificado oficial de estudios, emitido por la autoridad competente, que acredite la aprobación de la educación secundaria o su equivalente (original -que se devolverá- y copia simple que será autenticada por el personal del Área de Alumnos que realice la inscripción). Pudiendo ser presentada una constancia de certificado en trámite a los fines de la inscripción condicionada hasta el mes de octubre del año de ingreso a la carrera, momento en el cual se deberá presentar indefectiblemente el certificado oficial de estudios.
- Presentar Documento de Identidad original y fotocopia del mismo.<sup>3</sup>
- Una fotografía tipo carnet 4x4 cm.

### REQUISITOS DE EGRESO

Cumplir con la totalidad de la carga horaria, créditos académicos y requisitos previstos en el Plan de estudio: aprobar el total de las asignaturas enunciadas en la malla curricular; presentar y aprobar la Práctica Profesional Supervisada constituida como espacios de integración teórica y práctica y dar cumplimiento a dos (2) créditos académicos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

No adeudar cumplimiento de obligaciones para con la UPE.

---

<sup>2</sup> RESOL-2019-3356-APN-MECCYT

<sup>3</sup> Se solicitará el DNI original del estudiante a efectos de verificar sus datos personales, pero la falta de este documento no podrá ser obstáculo para la inscripción en la Universidad. Para este último caso, deberá brindarse orientación al aspirante respecto del modo de tramitar el DNI.



## FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

El turismo tiene sus raíces más profundas en la necesidad del hombre de disponer de ocio. Desde definiciones más actuales, como la de Bertram M Gordon (Mills College, California), el turismo es una expresión de la curiosidad, “curiosidad en movimiento”. En este sentido, la necesidad de conocer, de descubrir, aparecen como el motor principal del turista como consumidor de un servicio.

A la vez, y como respuesta a esa demanda, el turismo se ha convertido en la primera actividad económica a nivel mundial y representa, sobre todo para los países del Hemisferio Sur, un sector de continuo crecimiento y desarrollo. El desarrollo del Turismo como actividad económica, social y cultural, supone atender a las relaciones que se establecen entre los espacios, los recursos, su desarrollo turístico y el impacto que dicha actividad produce; el turismo como servicio y como campo de desarrollo estratégico a nivel local, nacional e internacional, requiere cada vez más, de profesionales altamente capacitados para intervenir de manera sostenible.

Desde esta perspectiva tomamos la definición que plantea a Organización Mundial del Turismo, en el 2002, de “turismo sostenible” -y que será uno de los ejes transversales de este plan- como "...aquel que atiende las necesidades de los turistas de hoy y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y amplía las oportunidades para el futuro. Se percibe como el marco principal para la gestión de todos los recursos, de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, sin detrimento de la integridad de la cultura, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas que preservan el mantenimiento de la vida". El turismo sostenible es “...aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Como se viene diciendo las demandas del sector y la necesidad de profesionales preparados para asumir los desafíos que presenta el desarrollo turístico en el mundo, en nuestro país y particularmente en la Provincia de Buenos Aires, nos convoca como



Universidad Provincial de Ezeiza al desarrollo de propuestas de formación que atiendan a esa demanda.

La Ley Nacional 25.997/05 declara en su artículo 1° al “turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país” y define las actividades directas e indirectas vinculadas al Turismo. Lo que se da en llamar la “experiencia turística”, involucra un conjunto de servicios entre los cuales, el que ofrece el guía de turismo resulta central en términos de satisfacer y a la vez despertar esa “curiosidad en movimiento” de la que habla Bertram M Gordon.

### PERFIL PROFESIONAL

La carrera Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo de la UPE tiende a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Actuar eficientemente y desarrollar un espíritu crítico e innovador.
- Ejercer la profesión en función de los principios básicos de la ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.
- Contribuir a la jerarquización de su profesión integrándose y trabajando activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con su entorno y su campo laboral.
- Promover el espíritu emprendedor, a través de la creatividad y la innovación.

### ALCANCES DEL TÍTULO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES



- Asistir en la dirección de hoteles y empresas de alojamiento de todo tipo.
- Ejecutar diferentes tareas en las diversas áreas del sector de alojamiento.
- Organizar y controlar los servicios de hospedaje y gastronomía, así como la prestación de servicios complementarios de información y asistencia al huésped.
- Conformar equipos interdisciplinarios en temas de su competencia profesional.
- Participar en el diseño, organización y ejecución de emprendimientos hoteleros.
- Analizar y comprender la actividad de alojamiento turístico en su complejidad, y atender los desafíos y demandas del sector
- Participar en el diseño de estrategias que impulsen la mejora continua en los procesos de gestión de las actividades del sector hotelero.

Los alcances enunciados han sido definidos en el marco de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.





## ESPACIOS CURRICULARES

CICLO	Asignatura	Carga horaria Teórica	Carga horaria Práctica	Carga horaria Total	Créditos Académicos	Modalidad	Cuatrimestre	Régimen	Correlatividad
Propedéutico	Introducción al Campo Profesional	10	22	32	2	Taller	1	Bimestral	S/C
	Alfabetización Académica	29	67	96	6	Taller	1	Semestral	S/C
	Política y Sociedad	44	20	64	4	Seminario	1	Cuatrimestral	S/C
	Introducción al Turismo	20	44	64	4	Taller	1	Cuatrimestral	S/C
	Espacios Turísticos I	20	44	64	4	Taller	1	Cuatrimestral	S/C
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>123</b>	<b>197</b>	<b>320</b>	<b>20</b>	-	-	-	-
Básico	Legislación	32	32	64	4	Teórico Práctica	2	Cuatrimestral	S/C
	Administración en Turismo	48	48	96	6	Teórico Práctica	2	Cuatrimestral	S/C
	Servicios Turísticos	48	48	96	6	Teórico Práctica	2	Cuatrimestral	S/C
	Patrimonio Turístico	48	48	96	6	Teórico Práctica	3	Cuatrimestral	Introducción al Turismo



	Inglés I	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	3	Cuatrimestral	Alfabetización Académica
	Espacios Turísticos II	20	44	64	4	<b>Taller</b>	3	Cuatrimestral	Espacios Turísticos I
	Economía y Turismo	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	3	Cuatrimestral	Política y Sociedad
	Inglés II	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	4	Cuatrimestral	Inglés I
	Comunicación y Tecnologías de la Información	20	44	64	4	<b>Taller</b>	4	Cuatrimestral	Introducción al Turismo
	Contabilidad Aplicada al Turismo	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	4	Cuatrimestral	Administración en Turismo
	Gestión de Operaciones Hoteleras	20	44	64	4	<b>Taller</b>	4	Cuatrimestral	Servicios Turísticos
<b>Profesional</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>364</b>	<b>436</b>	<b>800</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Servicios Gastronómicos: Gestión de Alimentos y Bebidas	20	44	64	4	<b>Taller</b>	5	Cuatrimestral	



Gestión de la Seguridad y Mantenimiento de Servicios Hoteleros	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	5	Cuatrimestral	
Portugués I	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	5	Cuatrimestral	
Electiva I	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	5	Cuatrimestral	
Gestión de la Calidad	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	6	Cuatrimestral	
Formulación y Evaluación de Proyectos	29	67	96	6	<b>Taller</b>	6	Cuatrimestral	
Portugués II	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	6	Cuatrimestral	Portugués I
Electiva II	32	32	64	4	<b>Teórico Práctica</b>	6	Cuatrimestral	
Práctica Profesional Supervisada	36	84	120	8	<b>Taller</b>	6	Cuatrimestral	Asignaturas correspondiente al 2° y 3° cuatrimestre del Ciclo Básico
No se podrán cursar asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del Ciclo Propedéutico y 1° cuatrimestre del Ciclo Básico: Introducción al Campo Profesional; Alfabetización Académica; Política y Sociedad; Introducción al Turismo; Espacios Turísticos I; Legislación; Administración en Turismo y Servicios Turísticos.								
<b>SUBTOTAL</b>	<b>277</b>	<b>387</b>	<b>664</b>	<b>42</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>764</b>	<b>1020</b>	<b>1748</b>	<b>112</b>	-	-	-	-



## SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS Y CERTIFICACIONES

El Sistema de Crédito se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF Nº 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial Nº RESOL-2017-3322-APN-ME.

Un crédito es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio del estudiante.

En este marco, los RTF quedan conformados de la siguiente manera:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HOTELERÍA Y TURISMO (1 Crédito es equivalente a 30 horas - Total de créditos académicos 112 + 2 créditos académicos por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros).

### Créditos académicos totales Plan de estudio Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo

Ciclos	Créditos
Propedéutico	20
Básico	50
Profesional	42
Créditos libres	2
<b>Total</b>	<b>114</b>

## ASIGNATURAS

### INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 32*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos**

Perfil profesional. Alcances profesionales del egresado. El mundo del trabajo en el Siglo XXI: características y desafíos. Ámbitos laborales y empleabilidad. Trabajo colaborativo y multidisciplinar. La innovación y la creatividad como características de los profesionales de hoy.

### ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 96*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos**

El rol del estudiante universitario. La actualidad del mundo del trabajo: nuevas competencias. El trabajo colaborativo como eje del desarrollo profesional. Las operaciones discursivas: comunidad discursiva y géneros discursivos. Los roles del enunciador y el enunciatario. Los géneros discursivos universitarios. Explicación y argumentación. Lectura, escritura e hipertextualidad.

### POLÍTICA Y SOCIEDAD

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:**

Consolidación del Estado Argentino. Modelos y tipos de Estado. Inmigración a comienzos del siglo XX. Surgimiento del radicalismo. Ley Sanz Peña. Gobiernos conservadores. Gobiernos radicales. Golpe militar de 1930 y el inicio de la década infame. Impacto de la Segunda Guerra Mundial en la Argentina. Estado de bienestar. Cultura y sociedad de masas. Surgimiento del Peronismo. Gobiernos peronistas. De 1955 a 1973: golpes de estado, proscripciones y democracias débiles. Economía: conceptos, crisis en la década del 70 y las políticas liberales. Golpe cívico militar de 1976. Desaparecidos y derechos humanos. Vuelta y reconstrucción de la democracia. Juicio a las juntas militares. El estado mínimo. Neoliberalismo y neoconservadurismo. Consolidación del modelo neoliberal. Transformaciones sociales: individualismo y la posmodernidad. Crisis de 2001 y nuevos escenarios de participación. Argentina en el contexto latinoamericano y mundial.

### INTRODUCCIÓN AL TURISMO

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos**

El turismo como disciplina. Conceptualización del turismo. Origen y evolución del

turismo. Tipologías, clasificación. Sistema turístico. Flujos turísticos. Mercado turístico y tendencias. El turismo como factor de desarrollo. Conceptualización de la Hotelería. Origen, tipologías y clasificación. OMT: Organización Mundial del Turismo.

## ESPACIOS TURÍSTICOS I

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

### *Contenidos mínimos*

Espacio, espacio turístico, territorio, paisaje y región. La apropiación de los recursos para el desarrollo del turismo. Transformaciones territoriales inducidas por la actividad turística. Procesos productivos y de servicios como eje de las transformaciones territoriales.

Las regiones turísticas de los continentes. Contexto ambiental, social, económico, político y cultural mundial.

Los recursos turísticos en el mundo. Áreas, rutas, circuitos turísticos, corredores y conectividad. Tendencias turísticas. Factores de localización.

## LEGISLACIÓN

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

### *Contenidos mínimos*

Nociones básicas del Derecho. Derecho y turismo. Normativa nacional, provincial y municipal del turismo argentino. Relaciones contractuales en el ámbito turístico. Control y fiscalización de las actividades turísticas. Régimen jurídico de las empresas y actividades turísticas. Derecho del consumidor. Derecho internacional público y privado en materia turística. Regulación del ejercicio profesional del turismo.

## ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 96*

*Carga horaria semanal: 6*

### *Contenidos mínimos*

Conceptos fundamentales en Administración y Organizaciones de Turismo. Las organizaciones como objeto de estudio. Concepto de organización, empresa y administración. Teoría de la administración y su aplicación a las organizaciones turísticas. Proceso administrativo. Tipología de las organizaciones. Estructuras organizacionales. El proceso de administración de empresas turísticas. Planificación. Concepto de estrategia. La planificación estratégica del sector turístico. Formación de la estrategia. La Dirección. Características y estilos. Motivación. Liderazgo. Responsabilidad Social Empresaria.

## SERVICIOS TURÍSTICOS

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 96*

*Carga horaria semanal: 6*

### **Contenidos mínimos**

Concepto de servicio y de servicios turísticos. Tipos. Características. Agencias de Viajes. Clasificación. Funciones. Estructura. Organización y funcionamiento. Gestión operativa y administrativa. Reservas y Contratos. Organización de paquetes. Gastronomía. Servicios de comidas. Tendencias gastronómicas. Tipos de Restaurantes: Clasificación. Asistencia al viajero. Diferentes empresas de Asistencia. Cobertura y características generales. Requisitos Migratorios. Visados. Vacunas. Requisitos de moneda extranjera. Permisos para menores de edad. Países Mercosur y su reglamentación. Reglamentación Schengen. Rol del guía como intermediario de los servicios turísticos de transporte, el alojamiento y las agencias de viajes. Servicios de Transportes. Cruceros.

## **PATRIMONIO TURÍSTICO**

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 96

**Carga horaria semanal:** 6

### **Contenidos mínimos**

Definición y caracterización del patrimonio. Marco normativo, medidas de protección y preservación del patrimonio turístico. Valor y uso del patrimonio. Clasificación del patrimonio. Metodologías y técnicas de relevamiento de bienes patrimoniales. Patrimonio de la Humanidad. Impactos del turismo en el patrimonio. Definición y caracterización del patrimonio natural. Marco normativo, medidas de protección y preservación del patrimonio natural. Patrimonio natural: el valor y uso turístico. Metodologías y técnicas de relevamiento de los bienes naturales. Situación actual y tendencia. Identidad como construcción colectiva. Turismo e identidad. Patrimonio cultural. Clasificación. Tipos. Metodologías y técnicas de relevamiento de los bienes culturales. Manifestaciones culturales, artísticas, religiosas. Marco Normativo. Monumentos y Lugares históricos. Tipos de Bienes. Gestión y protección del patrimonio. Patrimonio de la Humanidad. Impactos del turismo en el patrimonio cultural. Turismo Cultural. Usos del patrimonio. Arte y Museos

## **INGLES I**

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

### **Contenidos mínimos**

Pautas fundamentales de la sintaxis, morfología y gramática del inglés. Comprensión y traducción de textos en inglés. Técnicas de traducción. Aplicación de reglas gramaticales y de traducción a fin de lograr una traducción fiel al texto original. Aprehensión del uso del diccionario bilingüe como herramienta auxiliar.

## **ESPACIOS TURÍSTICOS II**

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

### **Contenidos mínimos**

Argentina y Latinoamérica: Estudio del espacio geográfico a través de los asentamientos humanos y la cultura. Las regiones turísticas de Argentina Incidencia del ambiente en la distribución y situación geográfica de la sociedad. El Paisaje como

producto de la historia, tipología y características. Las unidades geomorfológicas y los biomas desarrollados. Subsuelo e Hidrografía. Condiciones climáticas y tipos de climas. Las variables naturales que interactúan en el espacio geográfico. Sistema de Información Geográfica (SIG). Tendencias turísticas. Factores de localización. Áreas. Accesibilidad.

## **ECONOMÍA Y TURISMO**

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

### **Contenidos mínimos**

La economía como ciencia. Principios generales de la economía. Métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Demanda, oferta y mercado. Escuelas de pensamiento. Teorías económicas. Aspectos micro y macroeconómicos básicos. Sistemas económicos El mercado turístico. Fallas del mercado (bienes públicos, externalidades, información asimétrica). Mecanismos de intervención del estado. Finanzas de las empresas turísticas. Impactos del turismo en la economía

El mercado turístico, definición. Determinación de los precios y cantidades. Tipos de mercados turísticos. Aspectos básicos de Macroeconomía: La Contabilidad Nacional. La demanda agregada. El sector público. El sector externo. Funciones y el Balance de Pagos. Cuenta Satélite del Turismo. Políticas fiscales y cambiarias. El sector monetario. El rol del dinero en una economía. La autoridad monetaria. Funciones. Nociones de Política monetaria. El Producto Bruto Interno. Determinación del ingreso de equilibrio y su relación con el ingreso de pleno empleo. Cuadro Tarifario.

## **INGLÉS II**

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

### **Contenidos mínimos**

Adquisición de la competencia comunicativa para desarrollarse en ciertas situaciones de la vida laboral, tales como: la elaboración de currículums vitae, el desempeño satisfactorio en entrevistas de trabajo, la descripción simple de procesos turísticos, el acompañamiento de expertos extranjeros, etc. Comprensión y producción de textos orales y escritos simples en la lengua extranjera.

## **COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

### **Contenidos mínimos**

Comunicación: aproximaciones a su definición teórica y operativa. Teorías y modelos comunicación social. Su importancia en el análisis y planificación turística. La construcción de la subjetividad en la sociedad contemporánea. Identidad cultural. Su importancia en la definición local de las estrategias globales. Diagnóstico y planificación comunicacional.

Técnicas y herramientas para el desarrollo de estrategias de comunicación vinculadas a las necesidades del sector turístico estatal y privado. Medios Digitales. Discusiones teóricas sobre el avance tecnológico.



## CONTABILIDAD APLICADA AL TURISMO

*Ciclo: Básico*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Conceptos básicos. Función y proceso contable. Modelo contable. Normas. Costos. Presupuestos. Estados contables. Análisis de estados contables, presupuestos económicos y financieros, stock, costos e indicadores para servicios turísticos. Flujos de fondos, Rentabilidad y punto de equilibrio en emprendimientos turísticos.

## GESTIÓN DE OPERACIONES HOTELERAS

*Ciclo: Básico*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Tipos de alojamiento. Clasificación. La gestión de los servicios de alojamiento, conceptualización y tendencias. Procedimientos y técnicas de trabajo. La organización de la empresa hotelera. Departamentalización: objetivos, funciones, interrelaciones. Producción de los servicios hoteleros. Servucción. Departamentos operativos, de línea y staff. Gestión informatizada del sector.

## SERVICIOS GASTRONÓMICOS: GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Introducción al negocio de la gastronomía. Planificación, previsión y control de servicios gastronómicos. Tipo de servicios. Los menús y su organización. Receta estándar. Proyecciones. Presupuesto. Costos. Índice de desperdicio. Gestión de compras y almacenamiento.

Seguridad, higiene y manipulación de alimentos. Nutrición. Tecnología de los alimentos y las bebidas.

Enología: el proceso de vinificación, regiones vitivinícolas. Somellierie: análisis sensorial, cata y maridaje. Destilados. Bebidas fermentadas. Coctelería. Infusiones: café, té. Aceites.

## GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HOTELEROS

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Criterios y estándares de gestión y supervisión de Higiene y Seguridad. Planificación, sistemas, control y presupuesto de mantenimiento.

## PORTUGUÉS I

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

**Contenidos mínimos**

Expresiones cotidianas de uso frecuente. Frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Presentación de sí mismo y de otros, pedir y dar información personal básica, vinculadas con la actividad turística, sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

## **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Calidad. Normalización y certificación de la calidad en turismo. Gestión de la calidad en los servicios turísticos. Modelos. Sistemas de gestión de calidad. Aportes teóricos a la calidad. Calidad de servicio. La calidad total. Gestión de la calidad. Principios de calidad total. Planificación estratégica de la calidad. Calidad como resultado de la eficiencia y la eficacia. Proceso de calidad como estrategia de diferenciación. Evaluación permanente. Análisis de resultados. Las Normas ISO aplicadas a los servicios turísticos y hoteleros. Otras normas de calidad aplicadas al turismo.

## **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 96**

**Carga horaria semanal: 6**

### **Contenidos mínimos**

Formulación de proyectos y su aplicación al sector turístico. Definición de proyecto. Fases del proyecto. Evaluación económica, financiera, social y ambiental del proyecto. Ciclo de vida de los proyectos. Características específicas de un proyecto emprendedor, pymes, familiar, etc. Su desarrollo. Evaluación de proyectos. Instrumentos y modelos.

## **PORTUGUÉS II**

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

### **Contenidos mínimos**

Frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son relevante: información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés turístico, ocupaciones del sector de la hotelería y el turismo. Comunicación para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones relacionadas al sector turístico. Descubrir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

## **ELECTIVA I – II**

*Ciclo: Profesional*

**Carga horaria total: 64**

**Carga horaria semanal: 4**

Estas asignaturas las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras de la UPE o de otras instituciones de formación y deberán ser aprobadas por el Consejo Superior.

## **PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Ciclo: Profesional

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 7

Consiste en la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas a los alcances planteados para la carrera integrando los distintos conocimientos apreñados durante el desarrollo de la misma. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se rigen por el Reglamento de Trabajo Final Integrador aprobado por el Consejo Superior.